

ACTA N° 20- En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de Octubre de dos mil doce, siendo las 10.30 horas, se reúnen en la sala de sesiones de la sede de la Subdirección Ejecutiva de Operación del F.G.S. de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), presidida por su presidente, Contador **Marcelo VENECIA**, y con el objeto de constituir la vigésima reunión del Consejo del Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Sistema Integrado Previsional Argentino (F.G.S.) creado por el Art. 12 de la Ley N° 26.425 y reglamentado por el Decreto N° 897/07, modificado por el Decreto N° 2103/08, y con la presencia de los siguientes consejeros: **Demetrio BRAVO AGUILAR** en representación de la Asociación de Bancos Públicos y Privados de la República Argentina (ABAPRA); **María Cristina EHBRETCH**, en representación de la Asociación de Bancos Argentinos (ADEBA); **Horacio FERNANDEZ** en representación de la Central de Trabajadores Argentina (CTA); **Leonardo FABRE**, representante de la Confederación General del Trabajo de la Republica Argentina (CGT) y; **Eduardo ENDEIZA**, Director General de Control del F.G.S. en representación de la Administración de la Seguridad Social, en carácter de suplente del Lic. Pablo Fontdevila.-----

También presentes los funcionarios y agentes del Fondo de Garantía de Sustentabilidad, Licenciado **Santiago LOPEZ ALFARO**, Subdirector Ejecutivo de Operación del F.G.S., y; **Tamara SCHIBER**. Además, se contó con la presencia de la asesora previsional del Diputado **Juan Carlos DIAZ ROIG**, **Natalia CARGIULO**.-----

Se registra la ausencia con aviso de los siguientes Consejeros: **Diego BURACCO**, en representación de la Cámara Argentina de la Construcción (CAMARCO), quien notificó que se encontraba con un compromiso contraído anteriormente y; **Carlos RECKE** de la Confederación Patagónica de Entidades de Jubilados y Pensionados, en su carácter de representante del Órgano Consultivo de Jubilados y Pensionados, quien informó acerca de un problema de salud de un familiar.-----

También se encontró ausente: el **Diputado Juan Carlos DIAZ ROIG**, representante de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación y; **Facundo NEJAMKIS**, representante de la Jefatura de Gabinete de Ministros; **Vicente LOURENZO**, representante de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME); **Daniel CALZETTA**, representante de la Cámara Argentina de Comercio (CAC).-----

ABIERTO el acto por el Señor Presidente Contador Marcelo VENECIA, las asistentes de la secretaria de actas Claudia AGUSTIN y Melina BUCHNER proceden a la entrega de la Orden del Día a los consejeros presentes-----

ITEM 1.- Lectura y suscripción del Acta de la reunión anterior, correspondiente al 23/08/12.-----

A continuación la Srta. Melina BUCHNER procede a la lectura del Acta de fecha 23 de Agosto del año 2012.-----

El Licenciado López Alfaro aclara sobre el cambio efectuado en relación al soporte en que fueron entregadas por parte de la Subdirección las nuevas actas del Comité Ejecutivo, siendo el mismo en CD para una nítida lectura de las mismas. El Consejero Horacio Fernández acota que las actas fueron entregadas tanto en formato CD como en papel, manifestando la correcta legibilidad de las mismas.-----

En otro orden, el Consejero Horacio Fernández consulta acerca de la recepción de la nota enviada por la CTA en la cual se lo ratifica en su cargo, la cual fuera remitida con



anterioridad a la reunión anterior del 23 de agosto del corriente año. Asimismo cita que en dicha reunión, se acordó realizar la búsqueda de la misma para ser presentada en esta reunión, a lo cual la Srta. Melina Buchner explica que desde Secretaría de Actas se ha solicitado en reiteradas oportunidades al Área Despachos y Oficios – tanto por correo electrónico como telefónicamente – la remisión en copia de las notas enviadas por las diferentes entidades, pero que a pesar de ello, las únicas recepcionadas por Secretaría hasta el día de la fecha fueron las de la Cámara Argentina de Comercio y la CGT, designando como representantes a Daniel Calzetta y a Leonardo Fabré, respectivamente. Por su parte, el Consejero Horacio Fernández señala que para la próxima reunión del Consejo presentará el remito que acredita la recepción de la nota correspondiente por parte de ANSES.----- Asimismo, el Contador Marcelo Venecia informa que se ha recibido mediante correo electrónico la ratificación en el cargo de la Dra. María Cristina Ehbretch, por parte de ADEBA.-----

ITEM 3.- El Consejero Horacio Fernández solicita que se trate el cierre del Ejercicio 2011 para identificar el incremento en la composición de la cartera del FGS.-----

En este punto, el Consejero Horacio Fernández solicita que se trate el cierre del Ejercicio 2011 para identificar el incremento en la composición de la cartera del FGS, solicitud a la cual el Licenciado López Alfaro consulta si se está refiriendo al superávit de ANSES, recibiendo respuesta afirmativa al respecto por parte del Contador Venecia. En virtud de ello, el Licenciado López Alfaro indica que las transferencias de otros años están a disposición dentro de la documentación estadística presentada y que para este año no se ha realizado ninguna transferencia, registrándose en cero actualmente y, acotando que desconoce si para fin de año se realizará alguna, procediendo de esta manera a citar las correspondientes a años anteriores:

- 701 millones correspondientes al año 2008 y transferidos en 2009;
- 2.256 millones correspondientes al año 2009 y transferidos en 2010;
- 6.075 millones correspondientes al año 2010 y transferidos en 2011.-----

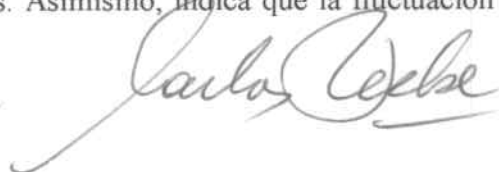
Estas cifras arrojan un total de 9.432 millones transferidos. Asimismo, notifica que para mayor proveer se puede solicitar formalmente las cifras a la Gerencia de Finanzas de ANSES.-----

Por lo expuesto, el Contador Marcelo Venecia consulta al Consejero Horacio Fernández si ha sido satisfecha su consulta, a lo cual el consejero evidencia que en este período del año en curso se supone que ya se habría operado el cierre del ejercicio 2011, pero no se conocen los resultados ni la oportunidad de alguna transferencia. Ante dicha inquietud, el Presidente del Consejo del FGS Marcelo Venecia, explica que se dispondría del cierre del mencionado ejercicio pero que simplemente estaría faltando la comunicación de los resultados y la visibilidad de las transferencias.-----

El Consejero Leonardo Fabré requiere –con el consentimiento del Consejero Fernández– que la solicitud conste en la próxima Acta del Consejo.-----

ITEM 4.- Presentación realizada por la Subdirección Ejecutiva de Operación del Fondo de Garantía de Sustentabilidad a cargo del Lic. Santiago Lopez Alfaro.-----

El Licenciado López Alfaro comienza la exposición haciendo referencia a que, en un principio, la variación de la cartera es de 227 mil millones de pesos al 30 de septiembre, con una suba de 27 mil millones de pesos en el año, es decir, 13,9% de suba en estos nueve meses. Asimismo, indica que la fluctuación desde diciembre del 2008 ha sido de 129.120

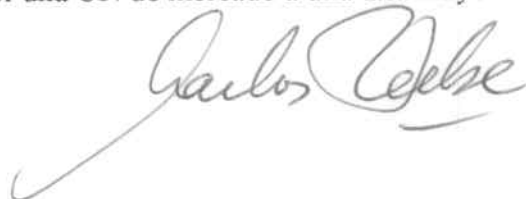


Handwritten signature of Carlos Cebe.

millones de pesos, con un porcentaje de variación 131,6%. Por otra parte, el funcionario López Alfaro expone que el cambio más grande se ve reflejado en el inciso "q", que aumenta del 2% al 14,4%. El consejero Leonardo Fabré interviene para preguntar cuáles fueron los bonos que ingresaron, a lo cual el Licenciado López Alfaro responde que se recibieron 62%, que en un principio, rondaba el 60%, y que en la actualidad, se encuentra en un 61,8%. Por lo cual, se evidenció un incremento de 60 mil millones o 70 mil millones de pesos a 140 mil millones de pesos. Aquí, el Consejero Horacio Fernández acota que, de esta manera, se refinancia todo el resto, a lo que el Licenciado López Alfaro agrega que se suscribió 3 mil millones de pesos más por año aproximadamente. Asimismo, manifiesta que, en ocasiones, el exceso de liquidez y la política de plazos fijos de los bancos hacen que el Tesoro sea la mejor inversión para el FGS. Concluye informando que en el presente, se están refinanciando los vencimientos a un año a Badlar privada más 200, considerándolo como una muy buena tasa para el Fondo. Avanzando en su exposición, el funcionario Santiago López Alfaro explica que el mayor cambio se refleja en la disminución a cero de las acciones extranjeras, la caída de los plazos fijos y la suba en relación a los proyectos productivos de infraestructura que tienen un tope del 20%. En virtud de lo citado, el consejero Leonardo Fabré consulta en qué se tradujo dicha disminución en acciones extranjeras, a lo cual el Lic. López Alfaro responde que todo ello se dirigió al inciso "q", reflejando aproximadamente 1.500 o 1.700 millones de dólares, es decir, 6 mil o 7 mil millones de pesos destinado a proyectos productivos.-----

En otro punto, el Lic. López Alfaro describe la composición de la cartera, especificando que el 65% incluye peso más CER y peso Badlar, y el 35% en dólares, conformados por bonos nacionales o provinciales que pagan efectivamente en dólares o lo que se conoce actualmente como "dólar link", es decir, un bono ajustado por la evolución del tipo de cambio oficial. En relación a esto, el CPN Marcelo Venecia pregunta si los títulos corresponden al tipo de cambio oficial, respondiendo el Lic. López Alfaro afirmativamente.-----

En cuanto a la composición del Fondo, el funcionario comenta que el mismo se basa en renta fija, por bonos nacionales, provinciales y corporativos, inciso "q"; un 7% en plazo fijo y de una renta variable, con un 6,6% de la cartera, correspondientes a acciones provenientes de las Ex AFJP. También resalta la suba que demostró la misma, con un monto de 27 mil millones de pesos en estos últimos nueve meses, a raíz del incremento de los títulos públicos en 25 mil millones de pesos. De la misma manera, ocurre con el inciso "q", donde se puede observar una suba de las disponibilidades. En contrapartida, cita que los que restaron fueron los plazos fijos en 6 mil millones de pesos y las acciones en 2.800 millones de pesos. En cuanto al inciso "q" particularmente, manifiesta que se inició con obras de energía, demostrando en el 2010 un cobro, por parte del FGS, de 545 millones de pesos entre capital e intereses, mientras que en el 2011 fue de 1.500 millones y estimándose para este año 3.500 millones de pesos. En proyección al 2013, se estima el cobro de 4.200 millones de pesos. En relación, puntualmente, de lo que percibe el FGS en torno a Atucha para este año, se calcula que ronda los 800 millones de pesos y para el año próximo estaría cerca de mil millones de pesos. Luego de la misma, se encontrarían EPEC e YPF. De esta última, el Lic. López Alfaro comenta que su financiamiento es alrededor de 3.500 millones de pesos, uno a través de un préstamo del inciso "q" y dos a través de ON de mercado. Aclara, a su vez, que el préstamo del inciso "q", seguramente será cambiado los próximos días por una ON de mercado a una tasa mayor.-----


Carlos Celso

El Presidente del Consejo, el CPN. Marcelo Venecia, consulta al funcionario cuánto se colocó de inversión neta en YPF, respondiendo el mismo que fue alrededor de 3.500 millones de pesos y que desde el Fondo, estiman que a fin de año, habrá otras emisiones más con un monto aproximadamente de 2 mil millones de pesos.-----

En torno a las estimaciones del FGS, el Lic. Santiago López Alfaro, comunica que en el 2011 se recaudaron 15 mil millones de pesos, de los cuales casi 10 mil pertenecen a intereses y un poco más de 5 mil a capital. Además, agrega que para el año 2012 se cobró 16 mil millones de pesos, compuestos por 12 mil millones de pesos en intereses y 3.650 en capital. En cuanto al año 2013, las estimaciones son de 28 mil millones de pesos, de los cuales una mitad está compuesta por capitales y otra por intereses.-----

El funcionario López Alfaro avanza en el tratamiento de los títulos públicos, manifestando que refinancian capital más intereses. Aquí, el CPN Marcelo Venecia le pregunta al funcionario, si en el 2012, en los ingresos de estos títulos, el FGS ha percibido algo; el Lic. López Alfaro ejemplifica citando que el Bonar 2013 en pesos, terminó en 3.500 millones de pesos para dicho año. El consejero Leonardo Fabrè, por su parte, interviene consultando si en esos 21 mil millones de pesos mencionados con anterioridad, se incluirían los 3.500 en dicho bono. Ante esto, el Lic. López Alfaro explica que existe un Bonar en dólares donde habría una menor cantidad, al igual que el 2012.-----

En base a la proyección de la cartera para este año, se estipula que la misma concluya en 234 mil millones de pesos, con una suba de 17,7%, considerando que en la actualidad la misma se encuentra en 13,9%, dependiendo de cómo se recupere el mercado. Al respecto, el consejero Horacio Fernández acota que desde su punto de vista y teniendo en cuenta los números tomados en Septiembre, sumado a lo ocurrido en el mes de Octubre – donde se evidencia que no se ha registrado suba-, considera que tal vez sea improbable que pueda percibirse un incremento de 4 puntos al finalizar este año. En consecuencia, el Lic. Santiago López Alfaro destaca que, de todas formas, esto sería una proyección y que también se deberá tener en cuenta cómo corre la tasa en esos momentos.-----

Respecto a la Tarjeta Argenta, el Lic. Santiago López Alfaro señala que hasta el 30 de Septiembre se habían realizado 108 mil préstamos -estimando 650 millones de pesos- con un monto promedio de 6 mil pesos cada uno y que la relación cuota – ingreso podrá llegar hasta el 30% de los ingresos netos mensuales. Sostiene que fundamentalmente se utiliza la tarjeta en artículos del hogar y supermercados, y que hasta final de Septiembre el total de comercios operativos era de 402 con 4.000 puntos de venta.-----

En torno a este punto, el Presidente del Consejo del FGS, Contador Marcelo Venecia, menciona que en la última reunión del Órgano Consultivo el representante por Buenos Aires aportó una lista extensa de comercios que tienen los requisitos para incorporar a la Tarjeta Argenta pero que no se lo están permitiendo. Ante esta cuestión, el representante de ANSES Eduardo Endeiza solicita que se presente la mencionada lista para evaluarlo y remarca que es importante verificar que el comercio cumpla con todos los requisitos, como por ejemplo, el estatuto, los poderes, que tenga una situación regular ante la AFIP, la antigüedad del comercio, la antigüedad de la sociedad, etc., para evitar que dichos comercios recurran al fraude. Agrega que hubo demora en que nuevos comercios accedan a la Tarjeta debido a que se priorizó optimizar el análisis de los mencionados requisitos. En este punto, menciona que hoy en día la situación se está regularizando y que en estas últimas dos semanas se han incorporado mil puntos de venta. El Lic. López Alfaro reconoce que dado que el FGS no es un banco y no está familiarizado con este tipo de operatorias, son muy positivos los progresos que se han hecho en este punto y dicha

[Handwritten initials and marks on the left margin]

[Handwritten signature: Carlos Gebe]

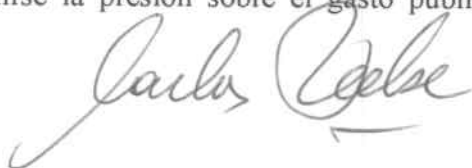
conclusión se demuestra en que desde agosto hasta el día de la fecha, se han dado de alta 800 comercios y 5000 puntos de venta.-----

En otro orden, el Consejero Horacio Fernández solicita la palabra para señalar ciertas cuestiones acerca de la nota que la Subdirección Ejecutiva de Operación del FGS le remitió en respuesta a la nota entregada por el consejero en la anterior reunión del FGS.-----

En primer lugar, el consejero abordó la cuestión acerca de la diferencia de casi 4 mil millones de pesos en la cartera del FGS entre los informes del 31 de Octubre de 2008 y del 5 de Diciembre del mismo año. Sobre este punto, señala que le llama la atención que si ya se sabía para el 5 de Diciembre de ese mismo año acerca de esa variación, recién se haya mencionado el 30 de Noviembre de 2012, y que además, en la última fecha mencionada se le adjudique esa diferencia a 2.300 millones resultantes de un error técnico, siendo la parte más importante 1800 millones en sentencias judiciales. Sostiene que si se transfirieron 2300 millones hay algún tipo de incongruencia con los 4 mil millones de variación mencionados. Sugiere que además de la resolución debería haber algún otro tipo de justificación a dicha diferencia. El Licenciado López Alfaro argumenta que el error técnico se sostiene en que el FGS 1 funcionaba bajo la tesorería de ANSES y no como un fondo separado, por lo que los millones de pesos mencionados quedaron en poder de ANSES, en cuentas en el Banco Nación. Además, agrega que recién hace tres años se dividieron las cuentas, pero que antes no había una diferenciación y que por eso surgió ese error en la información de los activos del FGS. Concluye López Alfaro explicando que los números están cerrados a partir de esas resoluciones y que el FGS se cierra con los 18 mil millones de pesos que les fueron transferidos de activos.-----

Posteriormente, el representante Horacio Fernández menciona que como entidad cuestionan la compra por exceso de crecimiento dado que consideran que falta información acerca del carácter de la compra debido a que se habló de que a Diciembre de 2008 ese bono atado a crecimiento en el 2009 iba a pagar con el rendimiento que podría tener la doble condición de pago durante el 2008, y pese a que en el 2009 se pagó, lo hizo a una cifra parecida a 3.5 y se vendió a 4.1, por lo que lo que se pagó fue casi a precio de lo que se vendió. Agrega que en el 2011, pagó 6 y hoy está a 15. Además, menciona que al 24 de Diciembre de 2008 se toma a precio del mercado y no al precio nominal y que según entiende solo se movió 3 veces en el 2008 y de esas veces, la ultima en Junio. Por último, comenta que le ha llamado la atención que habiendo sido valuado en Julio, en Diciembre se considere que no está afectado por el nivel de volatilidad del mercado. El Lic. López Alfaro le responde que es una operación que se hizo con las condiciones de mercados imperantes en ese momento. Remarca también que se le facilitó toda la información que se tiene acerca de esa operación.-----

El Consejero Horacio Fernández manifiesta su desacuerdo con el párrafo de la nota que asegura que: "En este sentido, el efecto directo para el FGS de una baja en la presión de los servicios de la Deuda Pública, es que al descomprimirse la presión sobre el gasto público, quedan más fondos disponibles para aplicarse al Sistema Integral Previsional Argentino (...)" debido a que entiende que si el SIPA está constituido por contribuciones, aportes y determinada cantidad de impuestos coparticipados que tienen ese destino, si surge un estrechamiento de los recursos públicos, se harían uso de los recursos de afectación específica para respaldar el gasto corriente, situación que él considera inaceptable. El Licenciado López Alfaro entiende que lo que quiere decir dicha frase es que al descomprimirse la presión sobre el gasto público, quedan más fondos disponibles para





Carlos Celso

aplicarse al Sistema Integral Previsional Argentino, y consiguientemente disminuye la probabilidad de tener que transferir fondos del FGS para financiar dicho sistema.-----
Respecto a la compra de los bonos PG, el representante de la CTA expresa que no le queda clara la justificación de la operación de los PG debido a que cuando se adquieren los mismos se toman a valor técnico debido a que el mercado no era representativo pero los que se vendieron si se vendieron a valor del mercado. Ante esto, el Licenciado López Alfaro responde que es una operación "que se realizó con las condiciones imperantes del mercado en ese momento". Por último, agrega que sobre ese punto se ha transmitido toda la información que hay disponible sobre el tema.-----

ITEM 5.- Fijación de la fecha de la próxima reunión del Consejo del F.G.S.-----

Agotado el orden del día, Presidencia propone celebrar la próxima reunión el día 13 de Diciembre a las 10:00 horas, mereciendo la unánime aprobación de los presentes.-----
Siendo las 12:30 horas, se da por finalizada la 19º reunión del Consejo del F.G.S.-----

EGA



ccel mee'c

Carlos Cadise